



ADEERA

Asociación de Distribuidores
de Energía Eléctrica
de la República Argentina

Actividad:

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO.

Dirección:

TACUARÍ 163 - (C1071AAC). BUENOS AIRES, ARGENTINA

Numero de resolución de la inspección general de justicia:

1236

Fecha de autorización para funcionar como persona jurídica:

22 de Diciembre de 1992

AUTORIDADES AL FIN DEL EJERCICIO (31/12/09)

COMISIÓN DIRECTIVA:

Presidente	Alejandro Macfarlane
Vicepresidente 1º	José Luis D´Odorico
Vicepresidente 2º	José María Hidalgo
Vicepresidente 3º	Daniel Bonetto
Vicepresidente 4º	Casimiro Gutierrez
Tesorero	Daniel Cantalejo
Protesorero	Oscar Montero
Secretario 1º	Jesús Bolinaga
Secretario 2º	Neil Arthur Bleasdale
Prosecretario	Juan José Mitjans

VOCALES TITULARES:

VOCAL 1º	Julio Marconi
VOCAL 2º	Günther Hofmann
VOCAL 3º	Raúl Arroyo
VOCAL 4º	Julio Espínola
VOCAL 5º	Ricardo Martinez Leone
VOCAL 6º	Gustavo Daniel Avendaño
VOCAL 7º	Eduardo Tejada
VOCAL 8º	Alejandro Nicola
VOCAL 9º	Silvana Stochetti
VOCAL 10º	Raúl Pacella
VOCAL 11º	Néstor C. Ick
VOCAL 12º	Eduardo Flores
VOCAL 13º	Raúl Stasi
VOCAL 14 º	Julio Gallego
VOCAL 15º	Carlos Llinas

VOCALES SUPLENTE:

Edgardo Volosín
Juan Carlos Cerdán
Juan Garade
Viterman Novillo
Ricardo Aversano
Néstor Sampayo
Gustavo Piuma Justo
Angel Sainz
Marcelo Ungaretti
Fernando Pini
Horacio Nadra
Silvio Ekkert
José María Torre
Hilario José Bistoletti
Alberto Morello
Oscar Kaluza
Oscar Hernandez
Gustavo Trillo
Carlos Mulki
Gloria Magnaghi
Carlos Maximiliano Rodríguez

**COMISION
REVISORA DE
CUENTAS**

TITULARES: Osvaldo Arrúa
Norberto Bruno
Oscar Andreatta

SUPLENTE: Alberto Mezio
Nicolás Troncozo
Pablo Gaffet

MEMORIA

INDICE

1. **Antecedentes de la Asociación**
2. **Aspectos Societarios**
3. **Determinación del número de representantes de cada Asociado**
4. **Funcionamiento y gestión de los Directores representantes en CAMMESA**
5. **Actividades de la Comisión Directiva**
6. **Campaña Publicitaria Nacional**
7. **Jornadas y seminarios Organizados o auspiciados por ADEERA**
8. **CIDEL Argentina 2010**
9. **Actividades Institucionales**
10. **Comunicación y Prensa**
11. **Labor de las Comisiones Técnicas y de Trabajo**

1. Antecedentes de la Asociación

ADEERA fue creada como Asociación Civil sin fines de lucro por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1192/92 del 10 de Julio de 1992, quedando constituida formalmente el 2 de Octubre del mismo año por escritura pública N° 240 ante el Escribano Adscripto del Registro Notarial del Estado Nacional.

Por Resolución N° 1236 del 22 de Diciembre de 1992 la Inspección General de Justicia, le dio autorización para funcionar como persona jurídica.

Al 31/03/10 integran la ADEERA como Asociadas 45 Distribuidoras de energía eléctrica domiciliadas en el país.

Las 45 Distribuidoras asociadas son:

1. (*) Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima - EDENOR S.A. (Zona norte de Capital Federal y Norte y Oeste del Gran Bs. As.).
2. (*) Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima - EDESUR S.A. (Zona centro sur y oeste de Capital Federal y Sur del Gran Bs. As.).
3. (*) Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe - EPESF (Provincia de Santa Fe).
4. (*) Empresa Provincial de Energía de Córdoba - EPEC (Provincia de Córdoba).
5. Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima. EDEM S.A. (Provincia de Mendoza, excepto zona este y Godoy Cruz).
6. Empresa Distribuidora La Plata Sociedad Anónima - EDELAP S.A. (La Plata y 5 partidos adyacentes del Gran Bs. As.).
7. Empresa Distribuidora de Energía Norte EDEN S.A. (Zona norte y centro de la Provincia de Buenos Aires).
8. Empresa Energía de Entre Ríos Sociedad Anónima - ENERSA (Provincia de Entre Ríos).
9. Empresa Distribuidora de Energía Atlántica Sociedad Anónima - EDEA S.A. - (Mar del Plata, zona Atlántica y Este de la Pcia. de Bs. As.).
10. (*) Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán Sociedad Anónima - EDET S.A. (Provincia de Tucumán).
11. Dirección Provincial de Energía de Corrientes - DPEC (Provincia de Corrientes).
12. Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial - SECHEEP. (Provincia del Chaco).
13. Electricidad de Misiones Sociedad Anónima – EMSA (Provincia de Misiones).
14. (*) Empresa de Distribución de Electricidad de Salta Sociedad Anónima - EDESA S.A. (Provincia de Salta).

15. Energía San Juan Sociedad Anónima - ESJ S.A. (Provincia de San Juan).
16. Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima - EDESAL S.A. (Provincia de San Luis).
17. Empresa de Energía Río Negro Sociedad Anónima – EdERSA S.A. (Provincia de Río Negro).
18. Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja Sociedad Anónima - EDELAR S.A. (Provincia de La Rioja).
19. Empresa Distribuidora de Energía Sur - EDES S.A. (Zona Sur de la Provincia de Buenos Aires).
20. Ente Provincial de Energía del Neuquén - EPEN (Provincia del Neuquén).
21. Empresa Distribuidora de Electricidad de Santiago del Estero Sociedad Anónima - EDESE S.A. (Provincia de Santiago del Estero).
22. Empresa Distribuidora de Energía de Catamarca Sociedad Anónima - EDECAT S.A. (Provincia de Catamarca).
23. Administración Provincial de Energía de La Pampa - APELP (Provincia de La Pampa).
24. Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima - E.J.E. S.A. (Provincia de Jujuy).
25. Recursos y Energía de Formosa S.A. (Provincia de Formosa).
26. Empresa Distribuidora de Electricidad del Este Sociedad Anónima – EDESTE S.A.- (Zona este de la Provincia de Mendoza).
27. Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz. Edificación, Servicios Públicos y Consumo Ltda. (Godoy Cruz - Mendoza)
28. Dirección Provincial de Energía (Pcia. de Tierra del Fuego – Antártida e islas de Atlántico Sur)
29. Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Ltda. de Zárate (Partido de Zárate – Pcia. de Buenos Aires).
30. Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Ltda. (Partido de Luján – Pcia. de Buenos Aires).
31. Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M (Partido de Tandil – Pcia. de Buenos Aires).
32. Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Ltda. (Partido de Pergamino – Pcia. de Buenos Aires).
33. Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (Partido de Olavarría – Pcia. de Buenos Aires).
34. Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. – Partido de Concordia – pcia de Entre Ríos)
35. Cooperativa de Electricidad de Bariloche Ltda. – Ciudad de Bariloche y alrededores – Pcia. De Río negro

36. Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Ltda. (Partido de Chacabuco – Pcia. de Buenos Aires).
37. Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines de Gualaguaychu Ltda. – (Partido de Gualaguaychú – Provincia de Entre Ríos).
38. Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. (Partido de San Pedro – Pcia. de Buenos Aires).
39. Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. (Partido de Azul – Pcia. de Buenos Aires).
40. Cooperativa de obras, servicios públicos y servicios sociales Ltda. (Partido de Tres Arroyos – Pcia. de Buenos Aires)
41. Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad de Salto (Partido de Salto – Pcia. de Buenos Aires).
42. Cooperativa Eléctrica y de Servicios “Mariano Moreno” Ltda. (Partido de 9 de Julio – Zona urbana y rural – Pcia. de Buenos Aires).
43. Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Sociales, Vivienda y Crédito Colón Ltda. (Partido de Colón – Pcia. de Buenos Aires).
44. Cooperativa de Electricidad Servicios y Obras Públicas de San Bernardo Limitada - (Partido de la Costa – Pcia. de Buenos Aires).
45. Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada. (CALF – Pcia de Neuquén).

(*) Asociados fundadores.

2. Aspectos Societarios

La actividad de la Asociación durante el ejercicio 2009 se orientó a: i). Seguir mejorando el posicionamiento de ADEERA; ii) Brindar más servicios a los asociados, entre los que se destaca la capacitación; iii) Fortalecer los vínculos entre los asociados; iv) Promover la incorporación de nuevos asociados.

Todas estas acciones se inscriben en los objetivos principales establecidos en los Estatutos Societarios, entre cuales se cuentan: i) Proveer a la capacitación de sus miembros, e información del público usuario en general mediante boletines informativos, organización de cursos y conferencias.- ii) Establecer contactos y relaciones con entidades similares dentro y fuera del país para el intercambio de información y servicios beneficiosos para la industria eléctrica; entre otros.

Según la consideración de la Comisión Directiva, en el ejercicio 2009 se ha logrado cumplir satisfactoriamente con los objetivos societarios.

Durante el año 2009 tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria N° 17, en la cual se aprobó la Memoria y Balance del Ejercicio correspondiente al año 2008. Además se eligieron las autoridades de la Asociación quedando la Comisión Directiva conformada para el período Junio-09 – Mayo 10, como sigue:

Presidente, Alejandro Macfarlane; Vicepresidente 1º, José Luis D’Odorico; Vicepresidente 2º, José María Hidalgo; Vicepresidente 3º, Daniel Bonetto; Vicepresidente 4º, Casimiro Gutierrez; Tesorero, Daniel Cantalejo; Protesorero,

Oscar Montero; Secretario 1º, Jesús Bolinaga; Secretario 2º, Neil Arthur Bleasdale; Prosecretario, Juan José Mitjans; Vocales Titulares, Vocal 1º Julio Marconi; Vocal 2º, Günther Hofmann; Vocal 3º, Raúl Arroyo; Vocal 4º, Julio Espínola; Vocal 5º, Ricardo Martínez Leone; Vocal 6º, Gustavo D. Avendaño; Vocal 7º, Eduardo Tejada; Vocal 8º, Alejandro Nicola; Vocal 9º, Vacante; Vocal 10º, Raúl Pacella; Vocal 11º, Néstor Ick; Vocal 12º, Eduardo Flores; Vocal 13º, Raúl Stasi; Vocal 14º, Julio Gallego; Vocal 15º, Carlos Llinas; Vocales Suplentes, Edgardo Volosin; Juan Carlos Cerdan; Juan Garade; Viterman Novillo; Ricardo Aversano; Silvana Stochetti; Néstor Sampayo; Gustavo Piuma Justo; Angel Sainz; Marcelo Ungaretti; Fernando Pini; Horacio Nadra; Silvio Ekkert; José María Torre; Hilario José Bistoletti; Alberto Morello; Oscar Kaluza; Oscar Hernández; Gustavo Trillo; Carlos Arturo Mulki; Gloria Magnaghi; Carlos Maximiliano Rodríguez.; Comisión Revisora de Cuentas, Titulares, Osvaldo Arrúa; Norberto Bruno; Oscar Andreatta; Suplentes, Alberto Mezio; Nicolás Troncozo; Pablo Gasset.

3. Determinación del número de representantes de cada Asociado

De acuerdo a lo estipulado en el Título IX "Disposiciones Generales" de la Escritura de Constitución de la Asociación y las modificaciones introducidas posteriormente en la "Determinación de las Subcategorías de Asociados Activos", a continuación se define el número de Representantes que le corresponde a cada Distribuidor Asociado, para representarlo en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2010. Partiendo de la demanda mensual promedio determinada a partir de los datos publicados en los resúmenes mensuales de CAMMESA para el año 2009 y la consulta respectiva a las Distribuidoras Asociadas, se definió el número de representantes con derecho a voto en la Asamblea Ordinaria y cuyo resultado se indica en el cuadro siguiente:

Distribuidora	Cantidad de representantes
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.	35
Empresa Distribuidora Sur S.A.	30
Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe	16
Empresa Provincial de Energía de Córdoba	13
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.	5
Empresa Distribuidora La Plata S.A.	5
Energía de Entre Ríos S.A.	5

Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A.	4
Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A.	4
Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A.	4
Dirección Provincial de Energía de Corrientes	3
Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial	3
Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A.	2
Energía San Juan S.A.	2
Electricidad de Misiones S.A.	2
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	2
Ente Provincial de Energía del Neuquén	2
Empresa de Energía Río Negro S.A.	2
Empresa Distribuidora de Electricidad de la Rioja S.A.	2
Empresa Distribuidora de Electricidad de Santiago del Estero S.A.	2
Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A.	2
Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa S.A.	1
Empresa Distribuidora de Energía de Catamarca S.A.	1
Administración Provincial de Energía de la Pampa	1
Empresa Jujeña de Energía SA	1
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A.	1
Cooperativa de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada.	1
La Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz, Edificación, Servicios Públicos y Consumo Ltda.	1
Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Ltda. de Zarate (*)	4
Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Ltda. (*)	

Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarria (*)	
Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Ltda. (*)	
Usina Popular y Municipal de Tandil SEM (*)	
Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Ltda. (*)	
Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. (*)	
Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. (*)	
Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Servicios Sociales Limitada de Tres Arroyos (*)	
Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad de Salto (*)	
Cooperativa Eléctrica y de Servicios Mariano Moreno Ltda. (9 de julio) (*)	
Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Sociales, Vivienda y Crédito Colon Ltda (*)	
Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda. (1)	
Cooperativa de Electricidad de Bariloche Ltda. – Ciudad de Bariloche y alrededores – Pcia. de Río negro (2)	
Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines de Gualeguaychu Ltda. (3)	
Cooperativa de Electricidad Servicios y Obras Públicas de San Bernardo Limitada (4)	
Dirección Provincial de Energía Tierra del Fuego (5)	
TOTALES	156

(*) Dado que estas 12 Cooperativas están agrupadas en APEBA (Asociación de Prestadores Energéticos de la Provincia. de Buenos Aires), para definir el número de representantes se considera el total de la energía eléctrica intercambiada con el MEM por el conjunto. De ello resulta que para el total de las 12 Cooperativas se asignan 4 representantes.

(1) La representación de la Cooperativa de Concordia, está agrupada con la de Energía de Entre Ríos S.A.

(2) La representación de la Cooperativa de Bariloche, está agrupada con la de Empresa Distribuidora de Río Negro S.A.

(3) La representación de la Cooperativa de Gualaguaychú, está agrupada con la de Energía de Entre Ríos S.A.

(4) La representación de la Cooperativa de San Bernardo, está agrupada con la de Empresa Distribuidora Atlántica S.A.

(5) La Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego está asociada en carácter de Asociado Adherente, por lo tanto no participa de la Asamblea.

Es de hacer notar que en función al incremento de la demanda y del número de asociados se pasó de 151 representantes para el año 2009 a 156 representantes para el año 2010.

4. Funcionamiento y gestión de los Directores representantes en CAMESA

Durante el período la actividad de la sociedad se orientó a asegurar el abastecimiento eléctrico del Mercado, mediante la gestión de compra de combustibles líquidos y contratos de transporte y suministro de gas natural, suscripción de contratos de generación distribuida, contratos de compromiso de abastecimiento con generadores que debían invertir en reparaciones, como así también con las centrales construidas vía FONINVEMEM. También formalizó acuerdos de intercambio internacional de energía eléctrica.

Desarrolló su actividad normal de administración del sistema con la emisión de información operativa y comercial, la aplicación de la normativa que rige al sector y con el análisis y elaboración de las diferentes programaciones estacionales. Se implementaron nuevas Resoluciones e instrucciones regulatorias, como así también el seguimiento de aquellas en plena vigencia.

Algunas de ellas alcanzan en forma particular a los Agentes Distribuidores, como es todo lo referente a pérdidas reconocidas y no reconocidas, que motivara la contratación de auditorías técnicas a fin de controlar la declaración mensual de demanda y los inherentes niveles de pérdidas. También, en relación a Distribuidores: Se contrataron auditorías técnicas para establecer la correcta implementación e información a los usuarios finales en relación al costo de energía subsidiado por el Estado Nacional.

Asimismo, contrató la realización de auditorías técnicas y contables en los fideicomisos para las ampliaciones de gasoductos, como también sobre equipos de autogeneración de Grandes Usuarios. Tuvo bajo su cargo la gestión la importación y distribución de Lámparas de Bajo Consumo, en el marco del PRONUREE y las instrucciones de la Secretaría de Energía.

En forma previa a las reuniones de Directorio y Comité Ejecutivo de CAMESA, se efectúa una reunión con los Directores y Síndicos, el Gerente de la Asociación y asesores técnicos, en la cual se analizan los temas a tratar. Complementariamente, antes de cada encuentro, se envía el material y un resumen de los temas a la Comisión Directiva a los efectos de su conocimiento y aportes.

Durante el 2009, la representación de ADEERA fue conformada inicialmente por Directores Titulares: Dr. Jaime Barba e Ing. Simón Dasenchich, siendo este último reemplazado por el Ing. Ricardo Martínez Leone. Como Directores Suplentes fueron nombrados la Dra. Silvana Stochetti y el Ing. Ricardo Martínez Leone, posteriormente reemplazado por el Ing. Julio Gallego. Finalmente, como Síndico Titular fue nombrado el Dr. Héctor Ruiz Moreno y como Síndico Suplente el Dr. Julio Chémez.

5. Actividades de la Comisión Directiva

Durante el ejercicio considerado la Comisión Directiva realizó un total de 8 reuniones. En las mismas, con asistencia mayoritaria de sus miembros, se debatieron los temas institucionales y los técnicos-administrativos relacionados con la actividad de la Asociación y de sus asociados. Entre los temas tratados se destacan: la Campaña Publicitaria Nacional. Verano 2008-2009 y Verano 2009-2010, la resolución SE N° 120/09. Estado de situación; la aplicación de la Resolución SE N° 1169/08; Situación del abastecimiento y las redes, entre otros temas.

En todos los casos las decisiones acordadas han sido por unanimidad, destacándose la cordialidad, el clima de colaboración y amplia comprensión que imperó durante las reuniones.

Siguiendo el criterio establecido desde hace varios años, se continuó con la práctica de realizar reuniones de Comisión Directiva en las sedes de Distribuidoras del interior. En función de ello, dos reuniones de Comisión Directiva se llevaron a cabo fuera de la sede social: La reunión N° 310, el 17 de abril, en la ciudad de Bariloche y la reunión N° 314, el 18 de Septiembre, en la ciudad de Mendoza. La Comisión Directiva agradece muy especialmente a la Cooperativa de Bariloche y a EDEMSA la atención recibida y la dedicación puesta de manifiesto para la organización de las actividades desarrolladas en las reuniones.

El resto de las actividades mencionadas en esta Memoria como así también las actividades llevadas adelante por las Comisiones Técnicas y de trabajo, fueron tratadas y aprobadas en las distintas reuniones de Comisión Directiva que se llevaron adelante durante el año.

6. Campaña publicitaria nacional sobre uso racional de la energía eléctrica.

Campaña Publicitaria 2009-2010 sobre Uso Racional

Dentro de las acciones previstas en el Decreto PEN 140/2007 referidas al Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE) al cual adhirió ADEERA, se definen las referidas a la promoción del uso responsable y eficiente de la electricidad.

En ese marco y dada la buena repercusión alcanzada en la edición 2008, la Comisión Directiva impulsó una nueva campaña publicitaria a nivel nacional en los medios televisivos, para que la población participe del uso racional de la energía como un concepto ambiental y solidario,

Su objetivo, al igual que el año anterior, fue concientizar a los usuarios en el uso racional de la energía eléctrica, y así lograr evitar picos de consumo, ante la importante demanda por las elevadas temperaturas que se dieron en el mes de noviembre 2009 y que se repitieron en enero de 2010.

A tal efecto se convocó nuevamente a los especialistas de Comunicación de las Distribuidoras para tratar el tema, quienes completaron las piezas publicitarias para TV, radio y gráfica. La modalidad consistió en difundir la campaña en los medios de comunicación audiovisual a nivel nacional como provincial.

Siguiendo los objetivos planteados se diseñó una campaña que consistió en 3 comerciales de televisión sobre el tema de la prevención y sobre las alertas en los días de altas temperaturas. La campaña se concentró en programas de televisión con mayor cobertura en todo el país: para la televisión abierta se eligieron los programas de carácter informativo y para la TV por cable las señales informativas.

Se comenzó en diciembre de 2009, finalizando en el mes de Marzo de 2010. La campaña alcanzó más de un 81% de cobertura a nivel nacional.

Se considera que en esta nueva edición los resultados también fueron positivos, dado que la población ha desarrollado una conciencia acerca del uso racional y eficiente de la energía eléctrica. Como sucedió durante la campaña anterior, uno de los indicadores fue el incremento de la cantidad de visitas que tuvo la página web de ADEERA.

7. Jornadas y seminarios Organizados o auspiciados por ADEERA.

En este punto se detallan las jornadas, cursos, encuentros o seminarios organizados o auspiciados por la Asociación.

XXII CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ENERGIA COMUNICACIONES RURARLES - XXII CLER Argentina

Dado que ADEERA forma parte de la filial argentina de CLER y en su carácter de tal. Participó de la organización y en el Comité Académico de esta conferencia latinoamericana. Aprovechando la red de contactos de ADEERA se facilitaron las gestiones para que CLER ARGENTINA mantuviera encuentros con ABRADDEE, Con ELECTROBRAS y con ANEEL. También se acompañó a las autoridades de CLER a formalizar contactos con CIER y con UTE (URUGUAY). Durante 4 días, Buenos Aires fue protagonista y sede de la Conferencia Latinoamericana de Energía y Telecomunicaciones Rurales. Se vieron las últimas tendencias y actividades del sector y los proyectos de Electrificación Rural que presentaron cada país de la Región. Las conferencias tuvieron un especial enfoque tanto en lo referente a energías renovables y cuidado ambiental como a las telecomunicaciones en el contexto rural.

Para mayor información ver: <http://www.clerargentina.org.ar/clerArgentina.html>

BIEL Ligth+Building 2009

Participación activa en la organización del congreso técnico asociado a la BIEL: ADEERA gestionó la participación del sector Distribución y Transporte. Asimismo participó de la configuración y gestiones para los paneles sobre Situación energética Mundial, Regional y Nacional. Participación en conferencias y foros: IEA- GREENPEACE- SAsyDS (Consejo Asesor Producción Limpia). Para mayor información ver <http://www.biel.com.ar/>

Curso para No Especialistas “Mercado Mayorista y Tarifas en el Sector Eléctrico”

Continuando con los lineamientos de la Comisión Directiva para fortalecer el rol de ADEERA como prestador de un servicio a sus asociadas, mediante la difusión de información, la capacitación, y fomentando la interrelación entre las comisiones técnicas, se organizó un curso para no especialistas sobre MEM y Tarifas en el Sector Eléctrico, dictado por un profesional de reconocida trayectoria en el sector eléctrico, como el Ing. Alejandro Sruoga, ex Secretario de Energía de la Nación. El objetivo es transmitir a los participantes, sin requerir formación específica previa y con lenguaje simple y ameno, la posibilidad de actualizar sus conocimientos sobre el funcionamiento del mercado mayorista (MEM), cómo se ordena el despacho de los generadores y se liquidan las transacciones comerciales, cómo se forman los precios y se remuneran a los agentes que prestan servicios y cómo paga la demanda y los usuarios finales. La duración total del curso fue de una jornada de ocho horas, dividida en cuatro bloques de dos horas cada uno. En los primeros dos bloques se analiza la organización, funcionamiento y coyuntura del MEM, y en los siguientes dos, la teoría y práctica del cálculo de precios y tarifas en cada uno de los tres segmentos

principales del sector eléctrico: generación, transporte y distribución, con el análisis de la coyuntura en el transporte y la distribución. Está dirigido a las autoridades, directivos y personal técnico de las distribuidoras. Para facilitar el intercambio de preguntas se estableció un cupo sugerido de 30 a 35 personas por curso. El primero tuvo lugar en el mes de noviembre en la sede de ADEERA y debido a la cantidad de solicitudes de inscripción recibidas debió realizarse una segunda edición en el mes de diciembre.

Posteriormente, el interés despertado por esta capacitación originó que varias distribuidoras hicieran llegar sus propuestas a la Asociación para realizar el dictado del curso en sus sedes, como parte de su programa de capacitación ejecutiva, hecho que se concretó en los meses de marzo y abril de 2010 en las distribuidoras DPEC, EDESA y EDESE.

El denominador común de este curso, además de la calidad de la disertación, fue el alto grado de atención y activa participación de los profesionales presentes, quienes en el transcurso del curso se manifestaron interesados en los distintos aspectos teóricos de la regulación, los diferentes criterios de la misma y, especialmente, en la determinación de las tarifas.

Curso sobre Postes de Madera Preservados para líneas aéreas de energía y telecomunicaciones Criterios para las decisiones de compra e inspección.

Fue dictado por el Ing. Luis Bistoletti, del IRAM y por Damián Alejandro Gherscovic del INTI. El objetivo del curso, dictado en la sede de ADEERA, fue brindar a los participantes las herramientas necesarias para la toma de decisiones eficaces en las distintas etapas de la cadena de compra, utilización y mantenimiento de postes preservados para líneas aéreas de energía y telecomunicaciones. El temario consistió, entre otros temas: Descripción de la madera como material.; Durabilidad natural de la madera, Secado de la madera, Métodos de preservación, Productos preservadores. Requisitos técnicos y legales., Toxicidad de los productos. Cuidados ambientales. Medidas de seguridad., Normativa nacional e internacional.

El curso finalizó con la visita a un planta industrial de impregnación de postes.

Jornadas de Eficiencia Energética - Convenio con la Universidad Nacional del Comahue

Como resultado del convenio suscripto entre ADEERA y la UNCo se realizaron:

- 1.- Jornada sobre Eficiencia Energética con participación del EPEN, de ADEERA, de la Secretaría de Energía y del Banco Interamericano de Desarrollo.
- 2.- Taller sobre energías Renovables y Eficiencia Energética, cuyo objetivo es determinar las líneas de investigación en correspondencia con las necesidades de las empresas eléctricas y de la industria en general ADEERA participó como demandante y aportó el punto de vista de las asociadas que hicieron llegar sus sugerencias, del PERMER y de la Dirección de Promoción de la Secretaría de Energía.

Cursos sobre planificación y operación de redes.

En el marco de los objetivos de ADEERA de promover la capacitación en las asociadas, se llevaron a cabo en EDESE y en EDET en setiembre los siguientes cursos:

Planificación de Redes de Distribución Eléctrica a cargo del Ing. Alejandro Gallino. El temario fue Modulo 0: Introducción a la Planificación, Modulo 1: Pronósticos de demanda, Modulo 2: Alternativas de Inversión, Modulo 3: Evaluación de Alternativas, Modulo 4: Aspectos Ambientales

Operación y Mantenimiento de Redes de Distribución Eléctrica, a cargo de Ing. Daniel Santellán. El temario desarrollado fue: Redes de Distribución, Calidad de servicio, La planificación y la operación de las redes, Seguridad laboral y medio ambiente, Pérdidas de Energía.

Jornadas de la Comisión de Comunicación

A lo largo de 2009, la Comisión de Comunicación realizó 2 Jornadas de Reflexión destinadas a la elaboración y seguimiento del Plan de Comunicación de la Asociación. En dichos encuentros, participaron además de los integrantes de la Comisión, destacados especialistas que brindaron su parecer sobre la realidad técnica, económica, política y comunicacional del sector.

Debemos destacar que una de las Jornadas se realizó en la sede de la distribuidora EJESA en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

8. CIDEL ARGENTINA 2010

Dado que 2010 se llevará a cabo una nueva versión del Congreso Internacional de Distribución Eléctrica- CIDEL ARGENTINA 2010, se inició la etapa de organización.

CIDEL Argentina 2010 es un Congreso Internacional de Distribución Eléctrica que se llevará a cabo entre el 27 al 29 de setiembre de 2010 en el Hilton Hotel de la ciudad de Buenos Aires. Conjuntamente con el Congreso se realizará una Exposición de Equipos y Servicios relacionados con la Distribución Eléctrica, especialmente dedicado a Innovaciones Tecnológicas.

Está organizado por la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA) y el Comité Argentino de la Comisión de Integración Energética Regional (CACIER), el congreso regional será el ámbito de debate sobre las nuevas tecnologías y normativas del sector, así como también de las relaciones de las empresas con la sociedad en la que actúa. El encuentro cuenta con el auspicio de CIER, UNESA y CIRED

A lo largo de seis sesiones se tratarán todos los temas vinculados a la distribución eléctrica en lo que hace a los avances tecnológicos en el diseño de la infraestructura, operación y mantenimiento, gestión, aspectos regulatorios. Una sesión individual abordará la sustentabilidad de la distribución eléctrica en su tres pilares: social, económico y medioambiental. Se destaca que esta es la cuarta vez que se realiza este congreso en Argentina habiendo participado en otras oportunidades más de treinta países.

El Congreso prevé además la realización de mesas redondas y conferencias plenarias sobre distintos temas de actualidad, donde se invitará a disertar especialistas que aportarán sus personales puntos de vista sobre la temática general del congreso.

Al momento del cierre de la recepción, CIDEL Argentina 2010 ha recibido más de 220 trabajos técnicos completos que se encuentran en proceso de revisión por parte del Comité Técnico.

9. Actividades Institucionales

Se detallan en este punto las diversas acciones llevadas adelante por la Asociación sobre el tema.

Universidad Nacional de Luján

Continuando con los compromisos contraídos con la Universidad Nacional de Luján, se llevó a cabo la primera pasantía con una alumna avanzada de la carrera de Información ambiental. El tema elegido fue Regulaciones y Normativa Ambiental que rigen para el sector de la Distribución Eléctrica: análisis y dificultades en su cumplimiento. La pasantía incluyó entrevistas con responsables de las áreas de medioambiente de tres distribuidoras.

Convenio con Universidad de Buenos Aires Facultad de Ingeniería

Se firmó un convenio de Cooperación. Académicos de esta Facultad participarán del Comité Técnico de CIDEL ARGENTINA 2010.

Centros de Estudios y universidades que manifestaron interés en relacionarse con ADEERA

Universidad Nacional de Tucumán

Universidad Católica de Salta
Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Rosario
Universidad Nacional de Rosario-Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura y Escuela de Ingeniería Eléctrica
Universidad del norte Santo Tomás de Aquino (Salta)
Universidad nacional de Misiones – Facultad de Ingeniería, con sede en Oberá
Instituto Tecnológico de Buenos Aires ITBA

Actividades puntuales

Se organizó con EDET y EJESA una conferencia sobre Cambio Climático, la cual inicialmente iba a realizarse en noviembre, pero por razones de agenda de los disertantes se llevó a cabo en abril de 2010. Se cuenta con el apoyo de expertos de Fundación Bariloche que participan del Panel Intergubernamental de Cambio Climático.

Se concluyó la asistencia técnica a SECHEEP para la redacción de las condiciones particulares del concurso sobre eficiencia energética que la empresa llevará a cabo en la oportunidad en que ella decida.

Se propiciaron reuniones entre las asociadas para analizar el tema servidumbre de electroductos.

Se participó en una media jornada que la nueva asociada CALF (Cooperativa de Neuquén) organizó con su cuerpo de dirección, sobre el tema Responsabilidad Social.

Cámara Argentina de comercio

Se participó de varias reuniones y de la presentación del proyecto de ley alternativo a la ley sobre RSE vigente en la ciudad de Buenos Aires.

Unión Industrial Argentina

Se participa en forma regular en el Departamento de Infraestructura- Sector Energía.

Congreso Mundial de Ingeniería 2010

ADEERA firmó un convenio de colaboración mutua para la promoción de este congreso y de CIDEL Argentina 2010. En este orden, ADEERA ha participado de una Conferencia Colegio Profesional de Ingeniería y Agrimensura de Neuquén, llevada a cabo en la ciudad de Neuquén, entre cuyos objetivos estuvo la promoción de ambos congresos.

PACTO GLOBAL

ADEERA finalizó este año su participación en la Mesa Directiva del Pacto Global de Naciones unidas. No obstante, en el marco de sus prácticas de responsabilidad social y por el compromiso contraído con el sector empresario y con la propia Naciones unidas, lleva adelante acciones de apoyo al Pacto Global. Entre merece destacarse la reunión llevada a cabo en la Cooperativa de Bariloche, con los gerentes y miembros del consejo de administración. El tema central fue la Responsabilidad social y la adhesión al Pacto Global.

10 . Comunicación y Prensa

Se realizaron ocho reuniones de la Comisión de Comunicación de ADEERA a lo largo del año. El Plan de Comunicación 2009 se orientó a seguir las pautas determinadas oportunamente por la Comisión Directiva y que consisten en: i) Seguir mejorando el posicionamiento de ADEERA; ii) Brindar más servicios a los asociados, entre los que se destaca la capacitación y iii) Fortalecer los vínculos entre los asociados.

Las siguientes acciones se orientaron al logro de los objetivos planteados:

La Revista de ADEERA

Se publicaron los números 22 y 23 en los meses de Junio y Octubre respectivamente. Paralelamente, y aprovechando el año del Bicentenario y la realización del Congreso CIDEL, se propuso realizar un replanteo visual y estratégico de la revista. Ambos eventos dan la oportunidad para dar un salto de calidad y servicio, analizando cambios en contenidos, diseño, formato y calidad del papel, a implementar durante 2010. La idea es darle a la revista una prestancia e imagen que acompañe un año de oportunidades.

En dichas ediciones, encabezadas por un editorial en el que se reflejó la posición de ADEERA frente a los temas coyunturales, se incluyeron temas de actualidad, intercalados con el análisis de columnistas invitados y con artículos sobre las actividades de la Asociación y de los asociados.

Campaña Publicitaria 2009-2010 sobre Uso Racional

Dada la buena repercusión alcanzada en la edición 2008, la Comisión Directiva impulsó una nueva campaña publicitaria a nivel nacional en los medios televisivos, para que la población participe del uso racional de la energía como un concepto ambiental y solidario, A tal efecto se convocó nuevamente a los especialistas de Comunicación de las Distribuidoras para tratar el tema, quienes completaron las piezas publicitarias para TV, radio y gráfica. La estrategia mediática consistió en difundir la campaña en los medios de comunicación audiovisual tanto a nivel nacional como provincial (los alcances se informan por separado en el punto 6.).

Disertantes invitados

Con el objetivo de fortalecer el rol de ADEERA como prestadora de un servicio a sus asociadas mediante la difusión de información y la capacitación, se organizaron los siguientes encuentros:

Con el periodista Néstor Scibona, columnista del suplemento dominical Economía y Negocios del diario La Nación:

Abril 2009, Buenos Aires: "La economía antes y después de las elecciones"; habló sobre la coyuntura económica en el mundo y en nuestro país, aportando su visión sobre el corto y mediano plazo, y respondió las preguntas de los asistentes."

Septiembre 2009, San Salvador de Jujuy: "Perspectivas Económicas 2009/2010", a la cual asistieron además de los funcionarios de la distribuidora EJESA, empresarios y periodistas locales.

Con el periodista Jorge Oviedo, a dar una charla sobre "Análisis Económico y Cuadro de Situación Nacional". Jorge Oviedo es Editor Jefe del Suplemento Económico dominical del diario La Nación y escribe el Panorama Empresarial semanal de ese diario.

Con el Ing. Ernesto Vaccaro, Gerente Comercial de EJESA “Tratamiento de la Resolución de la Secretaría de Energía N° 652/09”. Mediante esta resolución el Estado Nacional suspendió la aplicación de precios definidos en la Res SE 1169/08 para los clientes residenciales con consumos superiores a 1000 kWh/bim

Comunicados de prensa

Con el propósito de poner en conocimiento de la población las medidas establecidas en el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE) en lo que respecta al recambio de lámparas de bajo consumo a hogares residenciales, ADEERA difundió gacetillas de prensa donde se informaba respecto de los avances en la distribución, municipios adheridos, distintas modalidades de entrega y otros aspectos relevantes del programa.

Folleto Institucional

Acorde a la iniciativa adoptada por ADEERA a través de su adhesión al Programa PRONUREE, también se actualizaron los contenidos del folleto institucional, con el propósito de unificar y coordinar la comunicación de esta importante medida impulsada desde el Gobierno Nacional a los públicos objetivos.

Aviso Institucional

Se actualizó la pieza publicitaria institucional “Pongamos energía en el uso racional de la electricidad”. Dicha pieza fue publicada en las campañas gráficas realizadas en revistas del sector y en los programas de radio pautados para la campaña publicitaria.

Monitoreo Parlamentario

Se elaboró y envió semanalmente a los asociados vía e-mail el Monitoreo Parlamentario, con información sobre La Semana Política y Panorama Político y Económico.

Rediseño y puesta en valor de la página web de ADEERA

Con el propósito de dar al sitio web un lugar destacado como canal de comunicación entre ADEERA y sus asociadas y proveer información útil para la comunidad y los formadores de opinión y lograr que se identifiquen con el sitio, se decidió que la actualización permanente y dinámica del website de la Asociación era un factor primordial. Para ello se rediseñó completamente el sitio y se hizo una revisión de los contenidos, determinando aquellos que continuarían actualizándose y los nuevos que se debían incorporar. Manteniendo el carácter institucional de la información, se le dio al sitio un diseño que permite destacar los temas de forma tal que el usuario puede encontrar lo que busca con suma facilidad. Asimismo, se recategorizaron secciones y temas, y se posibilitó la administración dinámica de los contenidos a través de un operador del sistema, con base en ADEERA.

En tal sentido, en el mes de noviembre 2009 se incorporaron las siguientes funcionalidades que mejoran la comunicación: 1) Galería de Imágenes: conjunto de fotos a modo de galería, de manera similar a las existentes en los portales de noticias; además se cuenta con la posibilidad de ampliar las vistas y guardar las

imágenes. 2) Videos: permite ver videos en streaming (el streaming hace posible escuchar música o ver vídeos sin necesidad de ser descargados previamente); a modo de demostración se subió el video institucional de ADEERA, versión 2009. 3) Buscador de Noticias: para buscar rápidamente coincidencias del texto ingresado en los títulos, copete y cuerpo de las noticias ingresadas en el sitio. 4) Versión en Inglés de la sección 'Quiénes Somos': con información similar a la que actualmente se encuentra en las secciones de Objetivos, Empresas Asociadas, Autoridades y ADEERA en cifras.

Se destaca que se registró un incremento del 32% en la visita de páginas del sitio web durante la quincena siguiente al lanzamiento (23/11 al 06/12 - 14.348 paginas vistas) respecto de la quincena anterior (08/11 al 22/11 - 10.904 paginas vistas)

Otras aplicaciones del website

Facilitar envío de material para la revista a través de la web de ADEERA

Se decidió aplicar esta modalidad mediante una password, con el objetivo de agilizar la gestión del material, tanto para el periodista como para el diagramador. La idea es profundizar la participación de los integrantes mediante foros de opinión en temas de interés.

Redes de celulares y correos. Red de asistencia.

Con el propósito de facilitar la interrelación entre los integrantes de la CT de Comunicación, a través de una clave en la web de ADEERA se accede a un archivo con los datos existentes, para su actualización.

Nuevo formato del “ADEERA Informa”

Con el propósito de facilitar a los asociados el acceso y la identificación de las noticias de su interés, se dio un nuevo formato de búsqueda al informe semanal “ADEERA Informa”.

Aprovechando la nueva estructura del website de la asociación se establecieron links sobre la plantilla del mensaje de correo de Outlook, con hipervínculos a la página web de ADEERA para facilitar su lectura. Se identificaron tres principales ejes informativos para los links: Temas de la Semana, Boletín Oficial y Cursos y Seminarios. Asimismo y cuando la coyuntura así lo requiere, se agregan hipervínculos con información puntual y específica.

Semanalmente se enviaron vía e-mail los links a los asociados con datos de interés para el sector y con las actividades llevadas a cabo en la asociación.

Cobertura del Boletín Oficial

Todos los días se repasa la lectura del Boletín Oficial. Lo más destacado de la semana se volcó a la página web de ADEERA, enviando a los asociados esta información vía e-mail juntamente con los links del ADEERA Informa.

11 . Labor de las Comisiones Técnicas y de Trabajo

COMISION TECNICA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y MERCADO

Se realizaron cuatro reuniones a lo largo del año, en la que se trataron fundamentalmente temas relacionados a la definición de precios de referencia

con y sin subsidio del estado nacional, como así también en relación a la valorización y control de pérdidas,

Resolución SE N° 120/09

Se analizaron los alcances de esta norma cuyo objeto es valorizar las pérdidas No Reconocidas que poseen los Distribuidores. Esta resolución, se basó en un Convenio entre el Mrio. de Planificación y ADEERA, pero su texto final difería del mismo.

Se propuso a la Comisión Directiva la presentación de una nota a la Secretaría de Energía puntualizando las diferencias.

Luego del análisis propio, se contó con la presencia de profesionales de CAMMESA, quienes informaron en relación a la metodología que aplicarían.

Resolución SE N° 652/09

Se analizaron los múltiples alcances de esta norma, que implicó la creación de nuevos cuadros tarifarios para los períodos junio-julio y agosto-septiembre, la reposición de lo facturado de más, la remisión de información detallada a CAMMESA y la definición de precios de referencia subsidiados y no subsidiados y la indicación en factura a usuario final del subsidio.

Asimismo, se evaluó el estado de situación en las diferentes jurisdicciones, en sus incidencia regulatoria y comercial.

Resolución SE 1281/06

Se trataron temas derivados de la misma: situación del Distribuidor ante casos de GUDIs con deudas por cargo excedente por ser exceptuado por Medida Cautelar o por ser incobrable, y analizar, respecto a CAMMESA, a quién le corresponde la deuda acumulada. Se analizó la situación de GUDIs al vencimiento de su contrato con un Generador y la de agentes GUMA/GUME/GUPA que no satisfacen requisitos mínimos de contratación.

Nota SE 8256/09

Refiere a la facturación a Agentes Distribuidores de la demanda de Grandes Usuarios del MEM que no cuentan con Contrato de Abastecimiento. Se analizaron los instrumentos legales que dispone el Distribuidor, los aspectos impositivos a definir y ante la falta de pago del Gran Usuario al Distribuidor, ante CAMMESA quién se hace cargo de la deuda.

COMISION TECNICA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Durante el año se realizaron cuatro reuniones, buscando que en cada reunión hubiera una presentación de un especialista sobre temas de interés común.

Indicadores de Calidad y Productividad

Se recolectaron los índices anuales representativos de los niveles de calidad del servicio en las diferentes asociadas.

Calidad de servicio comercial: Call Centers

Un profesional de EDESUR expuso las características de su Call Center, donde se han incorporado nuevas formas de comunicación con el cliente.

Se evaluaron importantes aspectos: necesidad o no de que el Call Center y su personal estén dentro de la misma jurisdicción que el distribuido; unificación de las cuestiones técnicas y comerciales; identificación del cliente; empleo del IVR; tercerización del servicio: diagramación, capacitación, contratación.

Estimación del impacto de planes de inversión sobre la calidad de servicio global

Un profesional de EDELAP presentó la herramienta de análisis que pretende tener en cuenta la calidad de servicio en la definición de un Plan de Inversión, que permite relacionar la calidad de servicio técnico a través de los parámetros globales SAIFI/SAIDI y su efecto.

Líneas Compactas en MT – Su incidencia en la Calidad de Servicio

Profesionales de EDET, empresa que cuenta con una gran experiencia en este tipo de instalaciones, hicieron una descripción de elementos y metodología de trabajo, de las razones que decidieron su aplicación en distintos puntos de la red, como así también analizaron la incidencia en la Calidad de Servicio, comparando resultados y costos.

COMISION TÉCNICA DE IMPUESTOS

Durante el año se realizaron diez reuniones, en las cuales se trataron temas de interés para los especialistas en impuestos de las Distribuidoras asociadas.

Entre los temas relevantes tratados se cuentan:

Ley 26476 Moratoria y Blanqueo Impositivo y Previsional – conveniencia e implicancias del acogimiento a los citados regímenes.

Se comentó acerca de las distintas implicancias o consecuencias que pueden suscitarse cuando se nos plantea el interrogante si en que título de la ley 26476 conviene o corresponde incluir determinados bienes. Por ejemplo: el título III (blanqueo) no permite la inclusión de bienes de períodos que se encuentren prescriptos, con lo cual corresponde incluirlos en el título I (moratoria). Otra de las cuestiones es la relacionada con el accionista que retira fondos vía dividendos no corresponde blanquear él, sino la sociedad que los tenía en créditos (dividendos anticipados).

Implementación del régimen de retención a Monotributistas – forma de implementación por parte de las distribuidoras para dar cumplimiento al citado régimen.

A partir de junio se pondrá en vigencia el citado régimen de retención, mas allá de la futura reforma en el régimen simplificado, recordando que este régimen es aplicable a las operaciones con un único cliente que superen los límites anuales de facturación y no salten al régimen general. El fisco nacional decidió retrasar hasta septiembre próximo la implementación del primer régimen de recaudación que recaerá sobre los pequeños contribuyentes.

A diferencia del esquema original, los pagos a cuenta en IVA se elevan a 21% mientras que en Ganancias pasan al 35% y obvió mencionar cifras relativas al límite de facturación anual permitido, citando que se tendrán en cuenta los límites máximos de I. Brutos establecidos para las distintas actividades y categorías del régimen simplificado para pequeños contribuyentes.

Charla a cargo de la Consultora DELOITTE en el que se desarrollaron los siguientes temas: a) análisis del fallo Candy SA; b) la proximidad de

aplicación de las normas Contables Internacionales -IFRIC 12 - a determinados sujetos y cuales serian sus implicancias impositivas; c) Impuesto de igualación.

Industria de la Construcción Nuevo régimen de retención (R.G.2682 AFIP-DGI), sustitución R.G. 4052.

Con motivo de la sustitución de la R.G.4052 (DGI) por la R.G. 2682 (AFIP) se discutió en el seno de la Comisión el alcance del anexo II en las obras llevadas adelante por las empresas distribuidoras, esto a los fines de la aplicación de la alícuota correspondiente, arribando a la conclusión de que las obras de alta tensión irían a la alícuota del 1.2% y el resto al 2.5%.

Determinación de oficio EDEMSA SA.- Impugnación de AFIP a EDEMSA SA (distribuidora de Mendoza) de la deducibilidad de determinados gastos.

El representante de Mendoza expuso sobre los ítems impugnados por AFIP y que hoy se encuentran apelados ante el T.F.N. sala c. Impugnación de AFIP a EDEMSA (distribuidora de Mendoza) de la deducibilidad de determinados gastos:

amortización B. de uso recibidos en concesión del intangible “ derecho de concesión”

Multas aplicadas por el ente regulador.

Intereses y diferencias de cambio de pasivos contraídos con sociedades vinculadas por considerarlos un aporte de capital y no un préstamo.

Se convino en que ADEERA a través de la comisión de impuestos haría llegar un informe al T.F.N. poniendo de relieve el impacto que estos ajustes representan en las distribuidoras y en la economía.

COMISION TÉCNICA DE MEDIOAMBIENTE

La Comisión se reunió en forma bimestral, con un temario consensuado a principio de año, que principalmente abordó los siguientes ítems:

Estado de Normativas y Legislación

Seguros Ambientales

Requisitos a empresas tratadoras de aceites (transformadores) y desechos informáticos.

PCB, situación provincia Bs. As 2010

Campos Electromagnéticos

Indicadores Ambientales

Congresos y Jornadas

ISO 14001 y otras normas

RSE y Sostenibilidad

Pacto Global

Asimismo, se mantuvo permanente contacto con autoridades de la Asociación Toxicológica Argentina, en especial su presidenta, la doctora Susana García, a efectos mantener actualizado el estado de situación y la evolución de los parámetros exigidos a las obras de infraestructura eléctrica relacionados con la salud humana.

Se alentó la participación en Congresos y Seminarios relacionados con la temática ambiental.

Se desarrollo a lo largo del año un importante intercambio de experiencias y

análisis de problemas comunes a las Distribuidoras lográndose los beneficios propios de la cooperación horizontal

COMISION TÉCNICA DE SEGURIDAD LABORAL

Durante el año se encaró el análisis de los distintos aspectos vinculados con la seguridad laboral y la de terceros a partir del estudio en conjunto de los casos e incidentes registrados en las distintas asociadas. Especial tratamiento ha tenido la accidentología, causas y medidas de prevención.

Seguimiento legislativo:

Se realiza el seguimiento de las iniciativas legislativas en materia de seguridad e higiene laboral.

Actividad de contratistas:

Dada la magnitud de las actividades desarrolladas por personal contratado, se realizó un seguimiento de las distintas buenas prácticas en las modalidades de contratación y supervisión de tareas.

Materiales y equipamiento:

En este ámbito se comparten las innovaciones sobre equipamiento de seguridad o materiales utilizados con implicancia en los riesgos de las tareas.

A partir de este espacio, se permite una mejor y más rápida evaluación del desempeño de elementos de protección, herramientas, procedimientos seguros etc.

COMISION TÉCNICA DE NORMALIZACION

Se llevaron a cabo cuatro reuniones durante el año, en la cual se trataron los siguientes temas:

Propuesta de normalización de Gabinetes de Medidores Múltiples.

Se efectuó la revisión final para su envío al IRAM.

Comentarios sobre presentación de nuevos materiales para empalmes en cables MT

A partir de la presentación realizada de un proveedor, se analizaron la tecnología probadas en las distintas empresas, bajo el interés el desarrollo de uniones de transición API-XLPE de mayor confiabilidad a las actuales.

Experiencia en el uso de cables para vinculación entre tableros de BT y transformador en cámaras de transformación

Se recabó información respecto de las diferentes soluciones en uso.

Tensiones de ensayo sobre cables instalados

Continuando con lo visto en 2008 y analizando antecedentes y Reglamentación de la AEA y la norma IRAM, se concluye que es necesario aconsejar la revisión del requisito en uno de los dos documentos.

Tasas de falla típicas en instalaciones de MT. Falla en líneas compactas de 33 kV en EDEA y EDET

Los representantes de EDET y EDEA presentan diferentes casos de falla que actualmente están investigando. Los representantes de EDET informan que tienen previsto efectuar una batería de ensayos dieléctricos y una modelación de

campo eléctrico para profundizar la investigación de causas. En los casos de EDEA se había observado en una zona determinada derretimiento de las perchas y en puntos de fijación de los cables.

Presentación de empalme de transición relleno en gel de siliconas, no termocontraíble

Un proveedor presenta un empalme de transición API/XLPE pre armado (no termocontraíble) con relleno dieléctrico. La metodología de armado es sencilla, dependiendo en menor grado de la mano de obra.

COMISION TÉCNICA DE COMPRAS

Se llevaron a cabo tres reuniones durante el año, tratándose los siguientes temas:

Registro de proveedores – Alcance del Acuerdo Marco celebrado con Aquiles

Se trataron y analizaron puntos propuestos por el representante de Aquiles: plan de implementación, comunicaciones a proveedores cuyos datos aporten las empresas que definieron su participación en el proyecto. Enfoques posibles. Experiencias de un usuario de la aplicación. Se hicieron reportes de avance.

Tratadores de residuos de cobre y materiales ferrosos

Se puso en conocimiento lo definido respecto a los requisitos a exigir desde el punto de vista medioambiental a los tratadores de rezagos de materiales, se recalcó la importancia de acotar a un número razonable de empresas en todo el país, los procesos de venta de rezagos.

Detalle de proveedores habilitados para el tratamiento de residuos de aceites y desechos informáticos

En coordinación con la Comisión de Medio Ambiente en cuanto a los ítems a controlar ya consensuados, se solicitó a cada empresa que verifique lo relacionado a la legislación Provincial que regula en aquellos casos donde las normas Provinciales difieran con las Nacionales. También se solicitó informar cuando la normativa local sea igual o menos exigente que la Nacional.

Licencias de importación no automáticas. Resolución N° 251/09. Procedimiento implementado Resolución N° 61/09

Se comentaron las principales implicancias de esta Resolución.

Posibilidad de financiación de obras y materiales por parte de proveedores

Se comentaron planes y expectativas de compras financiadas por parte de proveedores, sin recurrir al leasing. Se compartieron experiencias de las diferentes

empresas.

Control de calidad de postes de madera

Los representantes de EDESUR comentaron sobre los resultados de una comparativa realizada con las especificaciones para la compra de postes que

utilizan las telefónicas y varias empresas de distribución eléctrica. Se intercambiaron opiniones para evaluar la conveniencia de realizar dichos controles en forma conjunta a través de inspectores de las empresas distribuidoras de la zona, o del INTA, o de la Universidad del Litoral, subsección Concordia Entre Ríos.

COMISION TÉCNICA DE PÉRDIDAS

Esta comisión es un foro donde se comparten experiencias y se ha desarrollado la temática de pérdidas técnicas, facturas complementarias, acciones antifraude. Se realizaron dos reuniones en el año.

Alumbrado Público: control de consumo en luminarias sin medición

Se evaluaron los distintos sistemas que tienen las empresas y la relación con los Municipios. Con o sin medición. Índices representativos de las horas de noche y modulación de los mismos en los distintos meses de año. Criterios a aplicar para definir el consumo adicional a considerar por las pérdidas de los balastos, fotocélulas y envejecimiento de las lámparas. Actualización de base de datos de luminarias reales instaladas vs lámparas declaradas.

Planes de control, reducción y/o mantenimiento del nivel de pérdidas - Consecuencia de incrementos tarifarios y crisis económica

Se intercambiaron experiencias, acordando deberán incrementar inspecciones, focalizando principalmente los suministros a comercios y haciendo un seguimiento de históricos de consumo para detectar quiebres que puedan estar ocasionados por fraude eléctrico. En cuanto a la inseguridad en la vía pública en los operativos antifraude, no se han registrado en la actualidad hechos que difieran de lo acostumbrado.

Experiencia ENERSA - Capacitación y educación a la sociedad - Uso la energía racional de la energía eléctrica

Especialistas de ENERSA mostraron las actividades que desarrollan en la sociedad tratando el tema de la energía eléctrica y su uso racional. Presentaron el material empleado, para la sociedad en general y enfocados a la educación y capacitación de la niñez y adolescencia, a través de juegos, gráficos, videos, etc. en escuelas, sociedades de fomento o agrupaciones barriales.

También presentaron los distintos planes de facturación a clientes de bajos recursos, que aplica ENERSA: Plan de Inclusión: con tarifas planas sin medición y con regulación de consumo (3,5–8 Amper); Tarifa Social (con medición): Diferencial 1: para jubilados y pensionados. Diferencial 2: para grupos familiares de hasta cuatro integrantes. Diferencial 3: para grupos familiares de más de cuatro integrantes.

Experiencia EDENOR - Tapa de medidores antifraude

Se expusieron las soluciones encontradas en distintas cajas de medidores con tapas del tipo trampa, que están utilizando en clientes de bajas y medianas demandas.

Exposición sobre novedades tecnológicas desarrolladas para la disminución del hurto y fraude de energía eléctrica

Un proveedor presentó las novedades tecnológicas en tornillos y pernos utilizados para la fijación de carcasas de medidores, borneras, tapas de habitáculos, elementos de cierre de cubetas y fijación de transformadores, que dificultan el desarme y/o robo de los mismos.

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Esta comisión se reunió dos veces en el año, en las que trataron los siguientes temas:

Resolución SE N° 1169/08 – Estado de Situación

Se distribuyó un documento con el estado de situación de los casos presentados en diferentes jurisdicciones. Como recomendación general ante este tipo de casos, se sugiere que la medida cautelar también debe alcanzar a CAMMESA y a la Secretaría de Energía. Se coincide en que la cuestión de la retroactividad es poco defendible ante un Juez, pues no es admisible que el cliente consuma sin saber cuál es el precio del servicio.

Resolución SE N° 120/09

Se analiza la situación planteada en relación a que si el Distribuidor da respuesta al pedido de información de CAMMESA, estaría aceptando que es válida la Res 120.

En este sentido se recuerda que fue recurrida por algunos Distribuidores y también hubo una presentación de ADEERA. Los abogados presentes coinciden en que como aún no se han aplicado las sanciones previstas, es conveniente seguir el criterio de que se conozca la mejor información disponible y, en consecuencia, enviar la información solicitada.

Posible emisión de bonos en jurisdicción provincial

Las opiniones no coinciden respecto a la posibilidad de que se concrete la emisión de bonos, en razón de que el Gobierno Nacional podría emitir moneda, a diferencia de lo sucedido oportunamente.